

ESPACIO, **TIEMPO** Y FORMA 31

E-ISSN 2340-1362

SERIE III HISTORIA MEDIEVAL REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA





ARTÍCULOS · ARTICLES

ESCRITURA PUBLICITARIA DE TRANSICIÓN: ENTRE LA VISIGÓTICA Y LA CAROLINA. EL PARADIGMA BURGALÉS

PUBLICITY SCRIPT IN TRANSITION: BETWEEN THE VISIGOTHIC AND THE CAROLINGIAN. THE BURGOS PARADIGM

Alejandro García Morilla¹

Recepción: 2017/11/10 · Comunicación de observaciones de evaluadores: 2017/12/20 ·

Aceptación: 2018/01/09

DOI: http://dx.doi.org/10.5944/etfiii.31.2018.21381

Resumen²

A nadie se escapa que la escritura –ordinaria y publicitaria – ha sido un fenómeno vivo cuyo proceso evolutivo estuvo sujeto a una serie de circunstancias que según unas determinadas características espacio-temporales presenta unas particularidades muy concretas. En líneas generales, el siglo XII ha sido considerado como el del triunfo definitivo de la escritura carolina publicitaria en la Península Ibérica y así lo confirman los numerosos *corpora* trabajados hasta el momento y los estudios del profesor García Lobo; una de las grandes autoridades en la material. Sin embargo, en las líneas que se suceden pretendemos analizar el momento de cambio entre las escrituras visigótica y carolina en la provincia de Burgos por presentar unas particularidades muy concretas, especialmente en lo que a cronología y dispersión geográfica se refiere. No menos importante será observar qué signos y elementos gráficos fueron los que presentaron mayor reticencia a desaparecer.

El punto de partida necesario es admitir que existió durante todo el siglo XII una convivencia entre los sistemas escriturarios visigótico y carolino. Esta realidad dejó, además, un curioso sistema de mezclas donde encontramos inscripciones

^{1.} Universidad Internacional Isabel I de Castilla. Instituto de Estudios Medievales (Universidad de León). C.e.: agarm@unileon.es

^{2.} Este artículo ha sido desarrollado en el marco del proyecto: Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium (ref.- HAR2016-76310-R).

visigóticas con indicios de elementos carolinos, inscripciones con escritura mixta e inscripciones carolinas con reminiscencias visigóticas además de epígrafes con escritura puro de ambos sistemas. Veremos en qué consisten esos cambios y dentro de que tradición contextual se producen.

Palabras clave

Epigrafía medieval; paleografía; escritura; románico norte; Burgo; *ductus*; publicidad.

Abstract

It is widely accepted that the creation of both ordinary and publicity script is a dynamic phenomenon whose evolutionary process was subject to a series of circumstances in which certain spatial-temporal characteristics produced concrete traits. In general, the twelfth century was considered as the defining moment of the Carolingian publicity script in the Iberian Peninsula as confirmed in the numerous corpora studied by García Lobo, one of the eminent authorities in the field. Nevertheless, in this article, we intend to analyze the transition period between the Visigothic and the Carolingian script in the province of Burgos since it presents specific characteristics of chronology and geographical diffusion. No less important is the need to determine which signs and graphic elements were most reticent to disappear. It is necessary to begin with the premise that during all of the twelfth century, the Visigothic and Carolingian scriptural systems coexisted. This reality produced a curious mixed system of Visigothic inscriptions combined with signs of Carolingian elements, inscriptions with mixed script, and Carolingian inscriptions with Visigothic reminiscences as well as epigraphy with pure script from both systems. We will examine these changes and determine the contextual tradition in which they are produced.

Keywords Medieval Epigraphy; Palaeography; Script; Northern Romanesque; Burgos; *Ductus*; Publicity.

Según las épocas y autores, se la viene considerando con los siguientes nombres: visigoda o visigótica, mozárabe o mozarábica, gótica, toletana e hispánica. El de visigoda o visigótica fue inventado por Mabillón para designar a la escritura que él creía originaria y primitiva del pueblo visigodo, el cual la traería consigo y la implantó en la Península. Mozárabe o mozarábica fue llamada ya en la Edad Media; pero quien modernamente puso el nombre de moda fue Gómez Moreno en varios pasajes de sus obras [...] El nombre de gótica, usado por nuestro eruditos del siglo XVI, es sinónimo de visigótica y no supone relación alguna ni con la primitiva de los godos antes de romanizarse ni con la gótica del siglo XII. Toletana es nombre acuñado en sus respectivas historias por Rodrigo Jiménez de Rada y Lucas de Tuy. Escritura hispánica parece haberla llamado solamente el humanista del siglo XVI, Ángel de Módena» Paleografía y diplomática³.

Haciendo alusión a las diferentes definiciones que se le han venido dando, iniciábamos nuestro trabajo sobre la escritura visigótica publicitaria en la provincia de Burgos⁴. Comenzamos nuestro estudio partiendo de las características genéricas de esta escritura para toda la Península Ibérica⁵. Pronto nos dimos cuenta de que el marco cronológico que tradicionalmente se le asignaba no nos servía habida cuenta de la singularidad que ésta adquiría en nuestro territorio. Si bien se cumplían los límites establecidos para su inicio, su pervivencia hasta el siglo XIII, resultaba bastante singular. En estas líneas pretendemos analizar esta particularidad y mostrar cómo fue esta pervivencia a lo largo de todo el siglo XII⁶.

1. FUENTES

Contamos con un total de diecisiete inscripciones con escritura visigótica en el siglo XII⁷. De ellas, diez mantienen una escritura visigótica pura mientras que

^{3.} Marín Martínez, Tomás y Ruíz Asencio, José Manuel (Coords.), *Paleografía y Diplomática*, Vol. 1, Madrid, UNED, 1987, p. 113. En relación a su proceso de formación y su diferenciación con la escritura visigoda, Vid. con carácter general Velázquez Soriano, Isabel, «Las pizarras visigodas. Edición crítica y estudio»: *Antigüedad y Cristianismo: monografías históricas sobre la Antigüedad tardía*, 6 (1989), pp. 1-829.

^{4.} GARCÍA MORILLA, Alejandro, «La escritura visigótica publicitaria en la provincia de Burgos»: Espacio, Tiempo y Forma, III, Historia medieval, 25 (2012), pp. 199-238.

^{5.} García Lobo, Vicente, «La escritura publicitaria en la Península Ibérica. Siglos X-XIII»: *Inschrift und Material. Inschrift und Buchschrift* (Fachtagung für mittelalterliche und neuzeitliche Epìgraphik. Ingolstadt 1997). Munich, 1999, pp. 151-190.

^{6.} Sobre el estudio de conjunto del corpus de inscripciones de la provincia de Burgos y su análisis, clasificación y edición remitimos nuestro trabajo para el *Corpus* de inscripciones de la España medieval. García Morilla Alejandro, *Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium. Burgos I*, León, Universidad de León, 2015.

^{7.} Dentro del material epigráfico que hemos analizado incluimos todos aquellos objetos escritos que responden a la definición planteada por Gómez-Moreno: «Publicidad, solemnidad y perduración la caracterizan, y estos son los requisitos exigibles para entrar en el noble acervo de la Epigrafía». Cf. NAVASCUÉS y de JUAN, Joaquín María, El concepto de la Epigrafía. Consideraciones sobre la necesidad de su ampliación, Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia por los señores D. Joaquín Mª. de Navascués y de Juan y D. Manuel Gómez-Moreno y Martínez en la recepción pública del primero, el día 18 de enero de 1953, Madrid, Real Academia de la Historia, 1953, p. 93. Y consolidado más tarde por Favreau:

tres se encuentran mezcladas con carolina prevaleciendo, según los casos, una sobre la otra. A ella sumamos otras tres inscripciones donde se conservan reminiscencias visigóticas dentro de un alfabeto carolino bien definido. Se trata de tres *Consecrationes*, un *Epitaphium sepulcrale*, dos *Suscriptiones*, cinco *Epitaphia necrologica*, un *Monumentum plantationis*, dos *Monumenta aedificationis*, dos *Intitulationes funerariae* y una *Chronica historica*⁸.

2. CARACTERÍSTICAS DE LA ESCRITURA VISIGÓTICA PUBLICITARIA

Como definiera el Prof. García Lobo, el origen gráfico de la escritura visigótica está en la escritura precedente del periodo visigodo inspirada en la *capital clásica* y *uncial* romanas⁹. En líneas generales estamos ante una escritura mayúscula, aunque no faltan minúsculas agrandadas cuyo empleo se limita a inscripciones de ámbito rural¹⁰. A ello tenemos que sumar las influencias mozárabes que se pueden ver en las inscripciones visigóticas de los primeros siglos¹¹. De forma genérica este alfabeto presenta letras altas y estrechas con apariencia estilizada, que tienden a ser el doble de altas que de anchas¹².

Al igual que sucede en el resto de tipos de escritura, la visigótica publicitaria cuenta con una serie de **caracteres alfabéticos** típicos:

A sin trazo horizontal:



E rectangular:



[«]Ce qui est écrit sur un monument ou un objet donné en vue d'une publicité universelle et durable». Cf., FAVREAU, Robert, Les inscriptions médiévales, Turnhout, Brepols, 1976, p. 16.

^{8.} La clasificación tipológica descrita es la empleada y consolidada para la edición del *Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium* actualizada por los profesores García Lobo y Martín López recientemente. Cf. Martín López, María Encarnación y García Lobo, Vicente, «La Epigrafía medieval en España. Por una tipología de las inscripciones»: *VIII Jornadas Científicas sobre Documentación de la Hispania altomedieval* (ss. VI-X), Madrid, 2010, pp. 184-214.

^{9.} GARCÍA LOBO, Vicente, «La escritura publicitaria en la Península Ibérica», p. 155.

^{10.} El empleo de la escritura minúscula en las inscripciones visigóticas no es frecuente pero si recurrente. Ya en su estudio sobre la epigrafía de San Miguel de Escalada, García Lobo ponía de manifiesto su temprana utilización. Cf. García Lobo, Vicente, *Las inscripciones de San Miguel de Escalada. Estudio crítico*, Barcelona, El Albir, 1982, p. 21.

^{11.} Cf. Marín Martínez, Tomás y Ruíz Asencio, José Manuel, (Coords.), *Op. Cit.*, p. 114.

^{12.} Seguimos a este respecto el método de Gilissen adaptado por M. Gutiérrez para sus inscripciones zamoranas y que García Lobo ha comprobado en sus trabajos sobre la escritura publicitaria. Cf. Gutiérrez Álvarez, Maximino, Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium, Vol. I/2: Zamora (Monumenta Paleographica Medii Aevi), León, Brepols, 2001, pp. 38-40 y García Lobo, Vicente, «La escritura visigótica publicitaria»: Boletín de la Sociedad Española de Ciencias y Técnicas Historiográficas: Paleografía I: La escritura en España hasta 1250, Burgos, Universidad de Burgos, 2008, pp. 63-91.

M con los trazos paralelos convergentes hacia arriba:

N con el trazo medio que tiende a la horizontalidad:

O ovalada o romboidal:

R con el tercer trazo rectilíneo:

S con los tres trazos rectilíneos:

T con bucle a la izquierda:

Por lo que respecta al **peso** de las mismas, diremos que está en relación al tipo de taller del que procedan. Así, en talleres especializados encontramos una escritura más cuidada y estilizada, mientras que es los talleres ocasionales –los más frecuentes– son inscripciones toscas con un peso más profundo y ancho¹³.

En el terreno de las **abreviaturas**, la escritura visigótica de la provincia de Burgos presenta las mismas características que en la escritura ordinaria. Normalmente, la frecuencia en su utilización guarda estrecha relación con el espacio disponible con el que cuenta el rogatario¹⁴; es cierto que, en algunos casos, su empleo sirve de recurso publicitario y también ellas van a contribuir a la armonía y equilibrio que acompañan a la inscripción¹⁵. El **signo general de abreviación** que se va a emplear es la raya. Ésta se coloca sobre la palabra y/o próxima a la letra a que afecta. También puede tener valor de signo especial, como vemos en la *Consecratio* de Riocavado de la Sierra para abreviar la sílaba -*um* en: SANCTORUM y CONFESORUM:

^{13.} Estos aspectos ya fueron analizados en nuestro trabajo sobre la escritura visigótica publicitaria en Burgos, donde comparábamos dos ejemplos procedentes de un centro profesional y de uno ocasional, viendo los dos extremos de escritura visigótica en función del peso. Cf. García Morilla, Alejandro, «La escritura visigótica publicitaria», pp. 205-206.

^{14.} GARCÍA LOBO, Vicente, «La escritura visigótica», р. 73.

^{15.} Cf. García Morilla, Alejandro, «La impaginatio en las inscripciones del románico burgalés»: *Impaginatio en las inscripciones medievales*, León, Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium, 2011, pp. 213-230.





DETALLE SIGNOS ESPECIALES EN RIOCAVADO DE LA SIERRA (GARCÍA MORILLA).

En cuanto a los **nexos**, **cruzamientos e inserciones** hemos de decir que su presencia es muy poco frecuente en todas las inscripciones visigóticas de nuestra colección epigráfica. Únicamente merece mención especial los **nexos**, de **TR** y **TE**:







DETALLE NEXOS ST Y TE (GARCÍA MORILLA).

3. PERVIVENCIA DE LA ESCRITURA VISIGÓTICA DURANTE EL SIGLO XII

Como ya insinuábamos anteriormente, la utilización de la escritura visigótica durante el siglo XII va a ser de tres tipos: en inscripciones con escritura visigótica pura, en inscripciones que denominamos mixtas, donde se intercalan ambas escrituras e inscripciones carolinas con presencia de ciertas reminiscencias visigóticas.

3.1. INSCRIPCIONES CON ESCRITURA VISIGÓTICA PURA

Se trata de inscripciones donde se mantiene la tradición escrituraria del siglo anterior. Respetan buena parte de las características que acabamos de describir: utilizan de manera general todas las letras de su alfabeto, y también el módulo y el peso típicos de la escritura más pura. Contamos hasta con diez inscripciones de estas características. Cronológicamente se mantiene hasta mediados del S. XII. La más tardía datada es el *Monumentum plantationis* de Crespos de 1147 que presentamos a continuación:



MONTUMENTUM PLANTATIONIS DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE CRESPOS (GARCIA MORILLA).

En el detalle observamos una inscripción ciertamente toca, con una *mise en page* poco cuidada, mala separación de palabras que tiene como rasgos más característicos la pervivencia del módulo alargado de las letras que tienden a ser el doble de altas que de anchas, la preferencia por la **A** sin trazo horizontal –aunque no falta con él– con o sin sombrerete, la **M** con los trazos convergentes hacia arriba, la **N** con el trazo intermedio prácticamente en horizontal llegando a confundirse con una **H** o la **R** con el último trazo rectilíneo. Sin embargo, quizá lo más llamativo es la utilización de la **T** para el millar que no es otra cosa que una **I** con raya de abreviación para su multiplicación por mil, propio y exclusivo de la escritura visigótica¹⁶. Únicamente la **U** en forma de **V** no pertenecería a esas letras típicas aunque tampoco puede considerarse como un elemento excesivamente extraño¹⁷.

3.2. INSCRIPCIONES MIXTAS. MEZCLA DE VISIGÓTICA Y CAROLINA¹⁸

A este grupo pertenecen tres de nuestras inscripciones. Son especialmente significativas por el abanico cronológico que comprenden: una *Consecratio* de 1114 (iglesia de San Esteban y Santa Coloma –Riocavado de la Sierra) y dos *Epitaphia necrologica*: uno de 1143 (Martín –Villamayor de los Montes) y otro de 1193 (abad Román –Villamayor de los Montes). Estas dos últimas son aun más singulares por pertenecer al mismo centro pero separadas cronológicamente en medio siglo. Son inscripciones donde el rogatario emplea indistintamente elementos gráficos de

^{16.} MARÍN MARTÍNEZ, Tomás y Ruíz Asencio, José Manuel, Op. Cit., p. 135.

^{17.} Sobre la singularidad de estas inscripción en relación tanto a su proceso de elaboración como a su contenido remitimos a: GARCÍA MORILLA, Alejandro, «La enigmática inscripción de la Inmaculada Concepción de Crespos»: Alma Littera. Estudios dedicados al profesor José Manuel Ruíz Asencio, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2014, pp. 283-291.

^{18.} Sobre las particularidades de la escritura carolina en la provincia de Burgos remitimos a nuestro trabajo Cf. García Morilla, Alejandro, «La escritura carolina publicitaria en la provincia de Burgos»: Espacio, Tiempo y Forma, III, Historia medieval, 26 (2013), pp. 139-183.

uno u otro alfabeto. Sí observamos una especial preferencia por determinadas letras cuando se trata del visigótico como son la A sin trazo horizontal, la E rectangular, la O romboidal, la M de trazos convergentes, la R con el último trazo rectilíneo y la T con bucle a la izquierda:

	1114	1143	1193
A	N	人	N
E	Š	E	F
M	M		
О	0	O	O
R	R	P	K
Т		S.F.	4

En este tipo de inscripciones observamos buena destreza del rogatario en el empleo del alfabeto carolino, lo que indica que la utilización de caracteres visigóticos responde más a un gusto, un hábito o una preferencia que a un desconocimiento o una falta de destreza en la utilización de la nueva escritura. En estos epígrafes queda reflejado cómo el cambio de un sistema escriturario a otro fue paulatino y cómo esta tendencia «conservacionista» se concentra en aquellas letras más características del alfabeto visigótico, como si de un emblema se tratase.

3.3. INSCRIPCIONES EN CAROLINA CON REMINISCENCIAS VISIGÓTICAS

Son inscripciones en escritura carolina donde únicamente apreciamos ciertos rasgos o caracteres de la escritura visigótica, que confieren al conjunto un aspecto arcanizante. Proceden, bien de centros de tradición visigótica que se han visto obligados a modificar sus costumbres escriturarias, o bien de rogatarios que copian en escritura publicitaria un texto –a partir de una minuta, una *ordinatio* o inscripción anterior– en escritura visigótica adecuándola al nuevo alfabeto. Las reminiscencias suelen responder a errores de interpretación de esos rasgos sin que haya una verdadera intención. Contamos con cuatro inscripciones de este tipo. Cronológicamente se sitúan en la segunda mitad del siglo XII, siendo la más temprana de 1148 y la más tardía de 1200. A modo de ejemplo vemos el *Epitaphium necrologicum* de cierta María en San Miguel de Cornezuelo datada en 1200:



EPITAPHIUM NECROLOGICUM DE CIERTA MARÍA EN SAN MIGUEL DE CORNEZUELO (GARCÍA MORILLA).

Si nos fijamos en la palabra *Obiit*, observamos de que manera el rogatario ha tratado de trazar una **O** absolutamente romboidal de tipo visigótico y ha modificado el trazo vertical de la **T** para grabar un bucle a la izquierda. El resto de caracteres son puramente carolinos. Al tratarse de una inscripción de cultura rural podemos pensar que se trata de reminiscencias de la tradición anterior; sin embargo, creemos más bien que se trata de una acción voluntaria del rogatario que llega a modificar la factura de una letra como si estuviera copiando directamente un modelo sin saber interpretar muy bien algunos caracteres¹⁹. En el detalle se aprecia como ambas letras tiene un aspecto muy artificial; poco espontáneo. La **O** apenas ha sido grabada quedando únicamente esgrafiada de un modo esquemático. La **T** por su parte tiene un *ductus* muy particular. Como decíamos, en un primer momento, el lapicida parece haber grabado el trazo vertical rectilíneo al que posteriormente le agregó el bucle. Quizá aquí el lapicida encargado de grabar el texto no supo interpretar ciertos rasgos dibujados por el *ordinator*. A ello hay que unir que se trata de una inscripción inacabada, con alteración del orden

^{19.} Decimos «modelo» puesto que no sabemos si está copiando de un epígrafe anterior o una minuta, o un texto de un códice que bien pudiera estar escrito en visigótica.

habitual de empleo del formulario de esta tipología epigráfica y una *mise en page* muy deficiente²⁰. El resto de caracteres son propiamente los propios del alfabeto carolino en esta provincia y se refleja, sobremanera, en la **relación modular** que comienza a dibujar letras con proporciones igual de alto y ancho²¹. Es, sin duda, este aspecto el más significativo de este tipo de inscripciones. En lo que al *ductus* de las letras se refiere, es significativo el empleo de formas curvas y esta relación modular en aquellas más propias del alfabeto carolino como podría ser el caso de la primera E de trazos curvos o las R que tratan de abandonar casi por completo los trazos rectilíneos así como sustituir la forma rectangular por la cuadrada.





DETALLE E Y R CAROLINAS (GARCÍA MORILLA).

4. ÁMBITO GEOGRÁFICO Y CENTROS DE PRODUCCIÓN: EL FENÓMENO CASTELLANO

En líneas generales se trata de inscripciones de ámbito rural ligadas a talleres ocasionales. Son centros que cuentan únicamente con una o dos inscripciones –raramente más– cuya finalidad es solventar una necesidad publicitaria muy concreta²². De nuestra colección sólo en una ocasión se trata de dos inscripciones pertenecientes a un mismo centro (Villamayor de los Montes)²³. Pensamos, además, que son inscripciones procedentes de talleres asociados de alguna manera a un *scriptorium* librario o documental de tradición visigótica, pues sus rogatarios si bien son conocedores de la escritura ordinaria, no parecen estar muy habituados a su utilización en inscripciones. Geográficamente se concentran en aquellas zonas donde la imposición de la nueva escritura carolina más tardó en arraigar, ya que se trataba de sustituir lo nacional, lo propio –mozárabe– por lo francés, lo

^{20.} Sobre las diferentes fases que intervienen en la génesis epigráfica remitimos a Cf. García Lobo, Vicente, *De epigrafía medieval*, pp. 88-96. En relación a las particularidades de la *mise en page* de las inscripciones burgalesas Cf. García Morilla, Alejandro, «La impaginatio», pp. 211-229.

^{21.} Para evitar excesivas reiteraciones remitimos a lo dicho en su momento Cf. GARCÍA MORILLA, Alejandro, «La escritura carolina publicitaria».

^{22.} Martín López nos habla de tres tipos de talleres, ocasionales, monásticos y profesionales resaltando las principales características de cada uno de ellos. Remitimos a su trabajo para un conocimiento más exhaustivo. Cf. Martín López, María Encarnación, «Centros escriptorios epigráficos de la provincia de Palencia»: De Litteris, manuscriptis, inscriptionibus. Festcshrift zum 65. Geburtstag von Walter Koch, Wien 2007, pp. 203-227 y García Morilla, Alejandro, «Talleres, scriptoria y pequeños centros. La producción epigráfica en la provincia de Burgos»: Documenta et Instrumenta, 12 (2014), pp. 145-154.

^{23.} Se trata de los *Epitaphia necrologica* de Martín Díaz (1143) y del abad Román (1193) pertenecientes al antiguo convento de San Vicente de Villamayor y conservadas en el claustro del actual templo cisterciense. Para un conocimiento más exhaustivo de su problemática particular remitimos a: García Morilla, Alejandro, «Cuatro inscripciones pertenecientes al antiguo convento de San Vicente de Villamayor de los Montes»: *Medievalista online*, 14 (2014).

extranjero –carolina–. Recordemos que en todo el territorio castellano la escritura carolina siempre fue considerada como un elemento extrínseco cuya utilización se impuso a la fuerza²⁴. Pero si tardía fue su llegada a Castilla, aun lo fue más a estas zonas periféricas.

La influencia francesa había penetrado a través de dos cauces: por un lado, el Camino de Santiago y sus peregrinaciones; y por otro lado, la actividad cultural en los centros religiosos con la llegada de monjes del ámbito de Cluny y el cambio de liturgia mozárabe por la romana²⁵. Sin embargo, estas zonas rurales, alejadas en cierta medida de la influencia de los grandes centros monásticos, se resistieron a asimilar las influencias ultrapirenáicas manteniendo durante más tiempo la tradición Peninsular mozárabe. Además, debemos recordar que la escritura carolina llegó principalmente por el contacto con los códices (litúrgicos -cambio de liturgia) y documentos (públicos -a partir de Alfonso VI). Este cambio llegó a monasterios y catedrales, no sin una decidida resistencia de muchos clérigos y monjes por perpetuar los textos en escritura nacional. Lo que sí es cierto es que este proceso de cambio se cerró para códices y documentos a mediados del siglo XII, mientras que la epigrafía, quizá más conservadora, mantuvo ciertas influencias visigóticas en estas zonas peor conectadas con las vías de influencia. Los profesionales a quienes se encargaron estas inscripciones probablemente no estaban habituados ni familiarizados con la confección de este tipo de textos y menos a los modernos usos y formas de la escritura carolina publicitaria.

No obstante, no podemos olvidar los otros dos factores que, además del rogatario, condicionan la inscripción; esto es, el autor y el destinatario. No hay duda de que ellos también influyen en esta conservación de la escritura visigótica. En el ámbito rural y en los pequeños centros donde se da este fenómeno epigráfico, parece evidente que al público al que iban destinadas principalmente las inscripciones le resultaba más fácil así su lectura. Tampoco podemos obviar que la escritura es el primer recurso publicitario con que cuenta la inscripción y que ésta se debe adecuar a los gustos y conocimiento de la sociedad que los recibe para poder llamar su atención. De esto es muy consciente el autor que pretende hacer llegar su mensaje a un público lo más amplio posible pero siempre de una manera especial al más próximo, que es quien debe leerlo con normalidad²6.

Todo ello nos serviría para explicar el triple fenómeno escriturario que presentábamos más arriba. De un lado, a convivencia de rogatarios de ambas culturas durante la primera mitad del siglo XII que tuvo como resultado los dos primeros tipos de inscripciones; esto es, inscripciones en escritura visigótica

^{24.} MARÍN MARTÍNEZ, Tomás y Ruíz ASENCIO, José Manuel, Op. Cit., p. 237.

^{25.} Marín Martínez, Tomás y Ruíz Asencio, José Manuel, Op. Cit., p. 260.

^{26.} García Lobo y Martín López señalan al respecto: «La facilidad de lectura es otra de las condiciones que debe cumplir toda inscripción para que su mensaje llegue al público con normalidad». Cf. García Lobo, Vicente y Martín López, María Encarnación, *De epigrafía medieval. Introducción y álbum*, León, Universidad de León, 1995, p. 40.

pura e inscripciones mixtas. En el primer caso, son sólo rogatarios de tradición visigótica los encargados de las inscripciones. En las segundas, como ya hemos visto, sí parecen conocedores de la escritura carolina en todas sus formas y no hay duda en su hábito de utilización. Los rogatarios de estas inscripciones están formados en ambas culturas e intercalan esos conocimientos en la confección de los epígrafes. De otro lado, el último paso en el proceso de desaparición de la escritura visigótica que sería el tercer tipo de epígrafes en escritura carolina con reminiscencias visigóticas. Representan el final de una batalla perdida, cuando ya empezaban a aparecer en algunos centros los primeros indicios de la gótica mayúscula característica del siglo XIII.

BIBI IOGRAFÍA

- FAVREAU, Robert, Les inscriptions médiévales, Turnhout, Brepols, 1976.
- Francisco Olmos, José María de, *Los usos cronológicos en la documentación epigráfica de la Europa occidental en las épocas antigua y medieval*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2004.
- García Lobo, Vicente, Las inscripciones de San Miguel de Escalada. Estudio crítico, Barcelona, El Albir, 1982.
- García Lobo, Vicente, «La escritura publicitaria en la Península Ibérica. Siglos X-XIII»: *Inschrift und Material. Inschrift und Buchschrift* (Fachtagung für mittelalterliche und neuzeitliche Epìgraphik. Ingolstadt 1997). Munich, 1999, pp. 151-190.
- GARCÍA LOBO, Vicente, «La escritura visigótica publicitaria»: Boletín de la Sociedad Española de Ciencias y Técnicas Historiográficas: Paleografía I: La escritura en España hasta 1250, Burgos, Universidad de Burgos, 2008, pp. 63-91.
- GARCÍA LOBO, Vicente y MARTÍN LÓPEZ, María Encarnación, *De epigrafía medieval. Introducción y álbum*, León, Universidad de León, 1995.
- García Morilla, Alejandro, «La impaginatio en las inscripciones del románico burgalés»: Impaginatio en las inscripciones medievales, León, Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium, 2011, pp. 213-230.
- García Morilla, Alejandro, «La escritura visigótica publicitaria en la provincia de Burgos»: *Espacio, Tiempo y Forma, III, Historia medieval*, 25 (2012), pp. 199-238.
- GARCÍA MORILLA, Alejandro, «La escritura carolina publicitaria en la provincia de Burgos»: *Espacio, Tiempo y Forma, III, Historia medieval*, 26 (2013), pp. 139-183.
- García Morilla, Alejandro, «La enigmática inscripción de la Inmaculada Concepción de Crespos»: *Alma Littera. Estudios dedicados al profesor José Manuel Ruíz Asencio*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2014, pp. 283-291.
- García Morilla, Alejandro, «Cuatro inscripciones pertenecientes al antiguo convento de San Vicente de Villamayor de los Montes»: *Medievalista online*, 14 (2014).
- GARCÍA MORILLA, Alejandro, «Talleres, scriptoria y pequeños centros. La producción epigráfica en la provincia de Burgos»: *Documenta et Instrumenta*, 12 (2014), pp. 145-154.
- García Morilla, Alejandro, «El conjunto epigráfico de Rebolledo de la Torre. Un ejemplo singular de actividad publicitaria de finales del siglo XII»: *Medievalismo*, 24 (2014), pp. 111-121.
- GARCÍA MORILLA, Alejandro, *Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium. Burgos I*, León, Universidad de León, 2015.
- GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, Maximino, Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium, Vol. 1/2: Zamora (Monumenta Paleographica Medii Aevi), León, Brepols, 2001.
- Hernando Garrido, José Luis, «Escultores en el Románico del Norte de Castilla: itinerancia y anonimatos. Reflexiones sobre Rebolledo de la Torre (Burgos) y Santa María de Piasca (Cantabria)»: *Los protagonistas de la obra románica*, Aguilar de Campoo, Fundación Santa María la Real. Centro de Estudios del Románico, 2004, pp. 151-185.
- LOBATO FRAILE, María Jesús, «El valle de Tobalina: conociendo a sus vecinos»: *Estudios Mirandeses*, XVI (1996), pp. 5-32.
- Mansilla, Demetrio, «Burgos», DHEE, I, Madrid, CSIC, 1972, p. 294.
- Marín Martínez, Tomás y Ruíz Asencio, José Manuel (Coords.), *Paleografía y Diplomática*, Vol. 1, Madrid, UNED, 1987.

- MARTÍN LÓPEZ, María Encarnación, «Centros escriptorios epigráficos de la provincia de Palencia»: *De Litteris, manuscriptis, inscriptionibus*. Festcshrift zum 65. Geburtstag von Walter Koch, Wien 2007, pp. 203-227.
- MARTÍN LÓPEZ, María Encarnación y GARCÍA LOBO, Vicente, «La Epigrafía medieval en España. Por una tipología de las inscripciones»: VIII Jornadas Científicas sobre Documentación de la Hispania altomedieval (ss. VI X), Madrid 2010, pp. 184 214.
- MORAL, Tomás, «Villamayor de los Montes, Santa María la Real (Burgos): Monasterios»: *DHEE*, III, Madrid, CSIC, 1972, p. 1708.
- Navascués y de Juan, Joaquín María, El concepto de la Epigrafía. Consideraciones sobre la necesidad de su ampliación, Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia por los señores D. Joaquín Mª. de Navascués y de Juan y D. Manuel Gómez Moreno y Martínez en la recepción pública del primero, el día 18 de enero de 1953, Madrid, Real Academia de la Historia, 1953.
- VELÁZQUEZ SORIANO, Isabel, «Las pizarras visigodas. Edición crítica y estudio»: *Antigüedad y Cristianismo: monografías históricas sobre la Antigüedad tardía*, 6 (1989), pp. 1-829. ZAMORA, Francisco, «Tarazona, Diócesis de»: *DHEE*, IV, Madrid, CSIC, 1972, p. 2526.

-APÉNDICE-

-I-

1105

Epitaphium sepulcrale de la sierva de Dios, Godo²⁷.

A. Hortigüela, Monasterio de San Pedro de Arlanza, (Actualmente conservada en la catedral de Burgos). Losa sepulcral, integrada en el llamado «sepulcro de Mudarra». Escr. visigótica de 5,5cm x 8,2cm. No conserva líneas de pautado. Buen estado de conservación. Pieza de 195cm x 13,5cm.

Publ: Amador de los Ríos, España, su monumentos y artes, p. 895²⁸; Sentenach, Catálogo monumental y artístico de la provincia de Burgos, l, p. 185²⁹; Huidobro, Contribución al arte visigótico en Castilla, p. 83; Gómez Moreno, El arte románico español. Esquema de un libro, p. 96; Huidobro, La catedral de Burgos, p. 74³⁰; Gudiol y Gaya, Aquitectura y escultura románicas, p. 233; Pérez Carmona, Arquitectura y escultura románicas, p. 46; Gaya Nuño, Arquitectura española en sus monumentos desaparecidos, p. 136; De la Cruz, El periodo románico, p. 89; Lojendio y Rodríguez, La España románica, l, p. 356; Enciclopedia del románico, IV, p. 2377; García Morilla, La escritura visigótica, pp. 228-229; ID., Corpus Inscriptionum, pp. 110-111.

Ref: Gómez Moreno, *El arte*, p. 96; Valdivielso Ausín, *Rutas del románico en la provincia de Burgos*, p. 32.

HOC:IN LOCO:REQVIESCIT:FAŁA:DEI:GODO:II:NÑ:FBRI:IN:ERA:M:C:XLIII:

Hoc in loco requiescit famula Dei Godo, (qui obiit) secundo nonas februarii, in Era millesima centesima quadragesima tertia.

En este lugar descansa la sierva de Dios Godo, (que murió) el día cuatro de febrero del año 1105.

^{27.} Existen problemas para identificar a este personaje. En la obra de Carmona se hace mención a una doña Goda, hija de Lope Iñiguez de Marañón y mujer del conde don Marcelo, señor de Álava, Marañón, Pancorbo y Temiño. Sin embargo nos dice que esta mujer debió morir sobre el año 87 y debió ser enterrada en Oña, de cuyo monasterio habría sido gran protectora. Existen también otras candidatas: Godo, hija de Gonzalo Salvadórez Rico; Godo, hija de don Gonzalo Núñez de Lara y Godo hija de García Armíldez. Todas ellas presentarían problemas cronológicos respecto a la data que recoge el sepulcro o bien con la relación existente con el monasterio de San Pedro de Arlanza.

^{28.} Amador de los Ríos da una lectura errónea de la palabra FAMULA, leyendo FATA. En su edición, además, realiza una transcripción epigráfica del texto que lee, pero equivoca el orden en la palabra ERA colocando la **E** en la parte superior y la **A** en la inferior. La fotografía del epígrafe nos permite corroborar que es a la inversa.

^{29.} Sigue la lectura realizada por Amador de los Ríos cometiendo el mismo error de lectura en la abreviatura de la palabra *famula*.

^{30.} Én la obra de Huidobro solo se recoge la noticia del traslado del sepulcro de Godo a la catedral de Burgos y su origen en el monasterio de San Pedro de Arlanza.

-2-

1102-1111

Suscriptio del maestro Pedro en la pila bautismal de la iglesia de Santa Eulalia³¹.

A. MAZARIEGOS, Iglesia de Santa Eulalia (Actualmente conservada en el Museo Arqueológico Nacional), pila bautismal, inscripción en la embocadura. Escr. visigótica. No conserva líneas de pautado. Regular estado de conservación³².

Publ: AA.VV., Guías de Museos de España, p. 74; Revilla Vielva, Pila bautimal románica de Mazariegos, passim; Franco Mata, Antigüedades cristianas del S. VIII al XV, p. 86; Bilbao López, Iconografía, p. 252; ID., La pila bautismal románica de Mazariegos, p. 203; Enciclopedia del románico, IV, p. 2441; García Morilla, Corpus Inscriptionum, pp. 111-112.

Ref: Pérez Carmona, Arquitectura y escultura románicas, pp. 50, 125.

[+] E MCXL [......]³³ PETRUS ME FECIT

Era millesima centesima quadragesima [....] Petrus me fecit. El año 1102 (a 1111) me hizo Pedro.

-3-

1114, julio, 2634

Consecratio de la iglesia de San Esteban y Santa Coloma.

A. Riocavado de la Sierra, Iglesia de San Esteban y Santa Coloma, sillar reutilizado del lado de la epístola del arco central. Escr. carolina con reminiscencias visigóticas de 2,8cm x 2,2cm. Conserva línea de pautado. Buen estado de conservación salvo en el inicio. Pieza 43,5cm x 26cm.

Publ: Palomero e llardia, *Las rutas del románico burgalés*, I, p. 31; *Enciclopedia del románico*, IV, p. 2503; García Morilla, *La escritura visigótica*, pp. 229-230; ID., *La escritura carolina*, pp. 159-160; ID., *Corpus Inscriptionum*, p. 112.

^{31.} Bilbao López, en su trabajo sobre las pilas bautismales de Palencia y Burgos, dedica un capítulo al estudio de las inscripciones. Este capítulo se inicia advirtiendo que muchas de ellas facilitan un nombre que atribuye a quien proyectó las decoraciones — artifex theoricus— o al autor material de la pila —artifex practicus—, dice ella. En el caso de Mazariegos, nosotros pensamos que se trata del maestro —taller— que realizó la inscripción. Es fórmula habitual en elementos móviles que se suscriba de esta manera para saber su lugar de fabricación y atribuirse a un maestro concreto. Cf. BILBAO LÓPEZ, Garbiñe, *Iconografía de las pilas bautismales del románico Castellano. Burgos y Palencia*, Burgos, La Olmeda, 1996, p. 251.

^{32.} No contamos con fotografía de esta pila bautismal, por encontrarse almacenada actualmente en el Museo Arqueológico Nacional, dentro de un proceso de reforma, sin que hayamos podido tener acceso a ella.

^{33.} La primera línea la reconstruimos siguiendo la lógica del formulario. Además, la expresión XC como «noventa» no es habitual en esta cronología. Ángela Franco Mata y los autores de la *Enciclopedia del románico* dan la siguiente lectura de la línea: [....] DE MCXC [....],

^{34.} El día 26 de julio de 1114 fue domingo.

[VII] K AVG35

Ref: Valdivielso Ausín, *Rutas del románico en la provincia de Burgos*, p. 162; Valle Barreda, *Todo el románico en Burgos*, p. 477.

IN ERA M C LII
PASCAŁ ĒPS DEDIC[AVIT]
HOC TEMPLV IN HONO
RE SCĪ: STPħI
MR: ET SCĒ CO
LŪBE ŪR: ET ALIO
RŪ PLVRIMOŖ
SCOŖ MĒM
CŌFR AC; VIRĞ[I]

Septimo kalendas augusti, in Era millesima centesima quinquagesima secunda, Pascalis episcopus dedicavit hoc templum in honore sancti Stephani martiris et sancte Columbe virginis et aliorum plurimorum sanctorum martirum, confesorum ac virginum.

El día 26 de julio del año III4 el obispo Pascual³⁶ consagró este templo en honor de san Esteban mártir y de santa Coloma virgen y de otros muchos santos mártires, confesores y vírgenes.

-4-

1122, marzo, 16³⁷

Consecratio de la iglesia de Santa Miguel Arcángel.

A. Rosales, Iglesia de San Miguel Arcángel, muro exterior, en un sillar situado encima de la ventana de la actual sacristía. Escr. visigótica muy evolucionada o mezclada con carolina de 3cm x 2,5cm. No conserva líneas de pautado³⁸. Buen estado de conservación. Pieza de 83cm x 25cm.

Publ: Enciclopedia del románico, III, p. 1936; García Morilla, Corpus Inscriptionum, p. 113.

^{35.} Aunque no se leen los numerales del día del mes, habida cuenta de que la celebración de la consagración de iglesias solía hacerse en domingo y del poco espacio disponible para esta primera línea, pensamos que ha de leerse VII, que da 26 de julio de 1114 (domingo). Para la comprobación de ésta y otras fechas hemos utilizado el método expuesto por el Prof. de Francisco Olmos en su trabajo sobre los usos cronológicos. Cf. Francisco Olmos, José María de, Los usos cronológicos en la documentación epigráfica de la Europa occidental en las épocas antigua y medieval, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2004.

^{36.} Pascual, obispo de Burgos entre 1114-1118. Cf. Mansilla, Demetrio, «Burgos», DHEE, I, Madrid, CSIC, 1972, p. 294.
37. La parte final de la data se encuentra ligeramente dañada. No sabemos si se trata de un desconchón provocado por el paso del tiempo o si ha sido intencionado. Podría faltar una X con lo que la se trataría del año 1132. Sin embargo descartamos esa posibilidad puesto que, efectivamente, el 16 de marzo de 1122, fue domingo.

^{38.} La escritura no respeta pautado y no mantiene la horizontalidad, aunque las líneas de escritura son paralelas entre sí, lo que sostiene la idea de una anterior ubicación en otro lugar. Además, el sillar se encuentra recortado.

Ref: Palomero, e llardia, *La rutas del románico burgalés*, IV, p. 23; Sáinz Sáiz, *Las Merindades. Montañas de Burgos*, p. 52.

XVII KŁ APŁ DEDICATA EST HEC BASELICA IN HONORE SCĒ MARIE ERA MCLX

Decimo septimo kalendas aprilis dedicata est hec baselica in honore sancte Marie. Era millesima centesima seisagesima.

El día 16 de marzo de 1122 fue dedicada esta basílica en honor de santa María.

-5-

1122-1142, marzo, 15³⁹

Consecratio de la iglesia de Santa Eulalia.

A. Santa Olalla, Iglesia de Santa Eulalia. Sacristía. Un sillar y parte de otro del exterior del muro meridional en su parte más alta, pegada al techo. Escr. visigótica de 4cm x 2cm⁴⁰. No conserva líneas de pautado⁴¹. Buen estado de conservación. Pieza de 108cm x 40cm.

Publ: Pérez Carmona, *Arquitectura y escultura románicas*, p. 257; Palomero, e Ilardia, *Las rutas del románico burgalés*, IV, p. 61⁴²; Palomero, et Alii, *Espinosa de los Monteros*, p. 100; *Enciclopedia del románico*, III, p. 1999⁴³; Palomero Aragón; *En torno a la leyenda, la épica, la historia y las formas en la Castilla del siglo VI al XI*, pp. 122 y 136-137 (nota 28); García Morilla, *La escritura visigótica*, pp. 230-231; ID., *Corpus Inscriptionum*, pp. 113-114.

Ref: Sáinz Sáiz, *Las merindades. Montañas de Burgos*, p. 65; Valdivielso Ausín, *Rutas del románico en la provincia de Burgos*, p. 89; Valle Barreda, *Todo el románico en Burgos*, p. 358.

^{39.} La fecha de la inscripción oscila en diez años debido al hueco existente entre el final de la primera X y la F de Fuit. Nosotros consideramos que hay indicios de dos X cursivas en los restos que aún se conservan. Esta lectura está avalada, además, por la fecha de 1142, cuyo 15 de marzo fue domingo y coincide plenamente con el gobierno del obispo Miguel en Tarazona.

^{40.} Esta medida es la media, ya que las letras oscilan enormemente en su altura y su ancho.

^{41.} Únicamente se conserva un enmarque en el extremo derecho que parece de factura posterior.

^{42.} Félix Palomero en su edición solo lee la **O** final de *episcopo*, reconstruyendo en la transcripción el resto de la palabra.

^{43.} Los autores de la $Enciclopedia\ del\ románico,\ no\ tienen\ en\ cuenta\ el hueco\ machacado\ al\ final\ de la data leyendo únicamente una <math>{\bf X}$.

ERA M̄C̄L̄X̄ [XX] FVIT CON : SECRATA : EGLĀ SCĀ EVLALIA : NOTVM

DIE : IDVS MARCII GUNDISAL : VVS PRSBR : ET PEREGRINUS AB EPŌ MICHAEL : TIRASONA : FECIT CONSE SECRARE

Era millesima centesima octogesima fuit consecrata eglesia Sancta Eulalia notuum die idus marcii Gundisalvus presbiter et peregrinus ab episcopo Michael Tirasona fecit consecrare⁴⁴.

El año 1142 fue consagrada esta iglesia de Santa Eulalia, el propio día 15 de marzo. Gonzalo, presbítero y peregrino la hizo consagrar por el obispo Miguel de Tarazona.

-6-

1132

Epitaphium necrologicum de cierto personaje.

A. Torrepadre, Monasterio de Santa María de Retortillo, Inscripción fragmentaria situada en un sillar en el pórtico de la iglesia. Escr. visigótica de transición⁴⁵. No conserva líneas de pautado. Mal estado de conservación.

Publ: Carretón, Retortillo, un señorío monástico en tierras burgalesas, p. 5946; García Morilla, Corpus Inscriptionum, p. 114.

Ref: Enciclopedia del románico, IV, p. 2625.

[+.....] OBIIT FMŁS ŌI
a
[......E]RA Ma Ca LXX
[.......]⁴⁷

Obiit famulus Dei Era millesima centesima septuagesima. Murió el siervo de Dios Año 1132.

^{44.} Miguel de Tarazona, obispo entre 1118-1151. Asistió a la reconquista de la ciudad. Cf. ZAMORA, Francisco, «Tarazona, Diócesis de»: DHEE, IV, Madrid, CSIC, 1972, p. 2526.

^{45.} El monasterio de Santa María de Retortillo se encuentra actualmente en una finca privada donde no se nos ha permitido el acceso. Por tanto, la pieza no ha podido ser medida ni hemos podido comprobar la lectura *in situ*.

^{46.} Carretón ofrece una lectura ligeramente distinta: IN NOMINE DOMINI. O. (biit) FAMULUS DEI... ERA MLXV. VI. IDUS. La primera línea con la invocación no la apreciamos en el texto, aunque pudiera haber existido siguiendo una fórmula menos habitual de los *Epitaphia*. Sin embargo, en la data, no creemos que haya lugar a dudas siendo dos **XX** finales en lugar de **XV**, ni tampoco hay dudas respecto a la centena **C**. De la misma manera que no conservamos el final: VI IDUS

^{47.} El grado de conservación de la pieza y las mutilaciones a las que ha sido sometida dificultan notablemente su lectura. Nosotros proponemos este texto como una hipótesis razonable.

-7-

1139, agosto, 24

Epitaphium necrologicum de cierto Jimeno⁴⁸.

A. HORMICEDO, Iglesia de San Quirico y Santa Julita, portada, sillar en la parte alta de la misma. Escr. visigótica⁴⁹. No conserva líneas de pautado. Buen estado de conservación.

Publ: Enciclopedia del románico, I, p. 296⁵⁰; Valle Barreda, Todo el románico en Burgos, p. 100; García Morilla, La escritura visigótica, p. 231; ID., Corpus Inscriptionum, p. 116.

IX K SE TEMBRIS OBĪT SEMEN' ERA T CLX XVIIA⁵¹

Nono kalendas setembris obiit Semenus⁵², Era millesima centesima septuagesima septima.

El día 30 de agosto del año 1139 murió Jimeno.

-8-

1143, julio, 12

Epitaphium necrologicum del siervo de Dios Martín⁵³.

A. VILLAMAYOR de Montes, Monasterio, claustro, sillar exento (procedente del monasterio de San Vicente). Escr. visigótica y carolina de 2cm x 4cm. No conserva líneas de pautado. Buen estado de conservación. Pieza de 21cm x 34cm.

^{48.} No hemos encontrado referencia alguna de este Jimeno. Pudiera tratarse de un personaje relevante del viejo municipio o un clérigo ligado al monasterio de Covarrubias, de quien dependió Hormicedo, o del monasterio de San Cristóbal de Villadiego, del que por esos años está documentada cierta actividad ligada a la catedral de Burgos.

^{49.} Debido a la actual ubicación de la inscripción no hemos podido tomar medidas.

^{50.} En su publicación, los autores de la Enciclopedia del románico, advierten de que el numeral **X** de la última línea es algo dudoso por encontrarse recubierto con la argamasa. A pesar de la poca certidumbre de la letra, nosotros nos inclinamos a pensar que sí existe, por el trazado de los renglones y la posición de la letra en el texto. Nosotros mantenemos la fecha de 1139 ya que en todas las líneas se respeta el margen izquierdo de inicio y en la línea superior también se ha perdido la **E** de ERA.

^{51.} Esta letra final se incluye en algunos textos epigráficos para darnos el ordinal de la Era en la parte superior de las letras de la data o a continuación de la misma. Normalmente la encontramos en un menor tamaño que el resto para no interferir en la lectura el mismo. Sin embargo, en Hormicedo tiene las mismas dimensiones que el resto de cifras.

^{52.} El texto epigráfico presenta la particularidad de la M invertida en el nombre del difunto.

^{53.} Debido a la escasa documentación existente sobre el antiguo monasterio de Villamayor no hemos podido situar históricamente a los personajes. Andrés Ordax en su publicación advierte de la proximidad de la comunidad de este monasterio a la casa de Lara.

Publ: García Morilla, *Cuatro inscripciones*, apéndice 1; ID., *La escritura carolina*, p. 160; ID., *Corpus Inscriptionum*, pp. 117-118.

Ref: Andrés Ordax, *El monasterio de Villamayor de los Montes*, p. 289⁵⁴; López Sobrino, *Introducción*, p. 19; Payo Hernanz, *Evolución histórica de la escultura*, p. 173.

I I I I : ID9 IVLLII : OBIIT
a

FAMVLO D MARTIN
DIAZ IN E . R . A . M
C · L · X · X · X

Quarto idus iulli, obiit famulo Dei Martin Diaz in Era millesima centesima optuagesima prima.

El día 12 de julio del año 1143 murió el siervo de Dios Martín Díaz.

-9· 1147⁵⁵, abril, 27

Monumentum plantationis de un huerto por cierto Pascasio⁵⁶.

A. Crespos, Iglesia de la Inmaculada Concepción. Exterior, flanco derecho de la portada, en un sillar de un contrafuerte. Escr. visigótica de 7cm x 3cm. No conserva líneas de pautado. Buen estado de conservación. Pieza de 55cm x 28cm.

Publ: Sentenach, Catálogo monumental y artístico de la provincia de Burgos, VI, p. 141⁵⁷; Pérez Carmona, Arquitectura y escultura románicas, p. 38⁵⁸; Martínez de la Osa, Aportaciones para el estudio de la cronología del románico en los reinos de Castilla y León, p. 48⁵⁹; Palomero, e llardia, Las rutas del románico burgalés, IV, p. 88⁶⁰; Enciclopedia del románico, III, p. 1705; García Morilla, La escritura visigótica,

^{54.} Andrés Ordax equivoca este epitafio con el desaparecido del abad Severino, al no ser capaz de leer el cuerpo de la inscripción con la *intitulatio* del difunto, como señalábamos más arriba.

^{55.} La última letra que nosotros leemos en la data es una **V**. Pérez Carmona, los autores de la *Enciclopedia del románico* y Palomero e llardia se inclinan por una **I**. Variamos la fecha de la misma en cuatro años.

^{56.} No hemos podido localizar en la documentación a este personaje. Sin embargo, hemos llegado a la conclusión de que puede tratarse de alguien que entregó el huerto en donación a la iglesia de Crespos a cambio de oraciones por su alma, siendo perpetuado el acto en una inscripción conmemorativa. Cf. GARCÍA MORILLA, Alejandro, «La enigmática inscripción».

^{57.} La lectura dada por Sentenach difiere mucho de la publicada por otros autores y por nosotros mismos. Cierto es que este autor aun vio la inscripción en su primitiva ubicación dentro de la sacristía, quizá en peores condiciones de las que se encuentra en la actualidad: F E MARIA INIAV.... / VS FLM...... / IN ERA M CL XXXVIII. No solo modifica el contenido del texto sino que retrasa la fecha de la inscripción en tres años.

^{58.} El padre Carmona nos advierte de que se trata de la primera iglesia burgalesa fechada en el S. XII. Además señala que Ariano –como él lee en lugar de Pascasio-, podría ser el nombre del constructor o de quien costeó las obras.

^{59.} Martínez de la Osa sigue la lectura propuesta por Pérez Carmona, cometiendo los mismos errores de lectura.

^{60.} Palomero e llardia comenten los mismos errores de lectura que el padre Carmona, muy probablemente por tomar directamente el texto de su publicación. Confunden el nombre de Pascasio y la fecha.

pp. 232-233; ID, La enigmática inscripción de la iglesia de la Inmaculada Concepción de Crespos, pp. 288-289; ID., Corpus Inscriptionum, p. 118.

Ref: Valdivielso Ausín, *Rutas del románico en la provincia de Burgos*, p. 63⁶¹; Valle Barreda, *Todo el románico en Burgos*, p. 329.

V K MAI PASCASI VS PLANTAVIT ORTO⁶² IN ERA TCLXXXV

Quinto kalendas mai Pascasius plantavit orto, In Era millesima centesima optuagesima quinta.

El 27 de abril de 1147 Pascasio plantó (este)⁶³ huerto.

-10-

1148⁶⁴, julio, 1

Monumentum aedificationis del altar de la iglesia de San Miguel que hizo el maestro Pedro de Víctor por el encargo del abad Juan.

A. Montejo de San Miguel, Ermita de San Miguel de Clusia⁶⁵. Exterior del ábside, entre dos canecillos. Escr. carolina con reminiscencias visigóticas⁶⁶. Conserva líneas de pautado. Buen estado de conservación.

Publ: Cadiñanos Bardeci, *Frías, ciudad de Castilla*, p. 55; *Enciclopedia del románico*, III, p. 1832; García Morilla, *Corpus Inscriptionum*, p. 122.

Ref: Valle Barredo, Todo el románico en Burgos, p. 404.

HOC: ISTIVS: OPVS: ALTARIS: IVSSI ONE: ABBATIS: IHONNIS: PETRUS: VIC

^{61.} Sigue la lectura del padre Carmona, con los mismos errores de lectura.

^{62.} El estado de conservación de la inscripción nos hace muy difícil saber si la letra final es una I o una O. No inclinamos por esta última por parecer algo más clara esta grafía.

^{63.} Sin duda la inscripción hace referencia a un huerto situado en las inmediaciones de la iglesia. Al igual que encontramos en muchas *Consecrationes* a las que acompaña el pronombre *ista, iste*, *istam,* haciendo hincapié en que se alude a la iglesia que contiene la inscripción, en este caso, el cercado debía estar próximo al muro meridional de la iglesia.

^{64.} Los autores de la Enciclopedia del románico se plantean si la fecha podría variar en 6 años, si entendemos que la última cifra **VI** corresponde a las kalendas y no a las unidades del año. Por el contra, nosotros creemos que forma parte del año debido a la fórmula utilizada para dar el femenino del numeral, que es utilizado en toda la data; menos habitual es su utilización en el día del mes.

^{65.} Se trata de los restos conservados del antiguo monasterio de San Miguel de Clusia que se encontraba bajo la dependencia de San Salvador de Oña. Cf. LOBATO FRAILE, María Jesús, «El valle de Tobalina: conociendo a sus vecinos»: Estudios Mirandeses, XVI (1996), pp. 5-32, concretamente, p. 17.

^{66.} El análisis paleográfico de esta inscripción resulta especialmente interesante debido a la multitud de elementos de diferentes alfabetos que vemos utilizados en ella. Ciertas son las reminiscencias visigóticas tan características como la «O» romboidal. Los sistemas de abreviación y la superposición de la «A» para indicar el ordinal de la Era en la data, son habituales en la escritura carolina al igual que las «S» y buena parte de las «A». Sin embargo, también podemos ver un atisbo de elementos góticos reflejados en los en los trazos finales de la «H» uncial, la «R» y el trazo vertical de la «T» que es totalmente curvo y decorado.

TORIS: CEPIT: ET: CSVMAVIT: E^a M^a C^a LXXX^A: VI ^A: KAŁ [i]LLIS: AD DM: PCES: ⁶⁷ FVNDI

TE

Hoc istius opus altaris iusionem abbatis Ihoannis. Petrus victoris cepit et consumavit. Era millesima centesima optuagesima sexta, kalendas iullias. Ad Deum preces fundite. Pedro comenzó y consumó esta obra de altar del vencedor por mandato del abad Juan⁶⁸, el día 1 de julio de 1148. Dirigid vuestras oraciones a Dios.

-II-

1159 (febrero/marzo)

Monumentum aedificationis de la iglesia de San Juan Evangelista.

A. VILLAVÉS, Iglesia de San Juan Evangelista (Procedente del monasterio de San Juan de Porres, actualmente desaparecido). Fachada exterior, derecha del pórtico. Escr. carolina con reminiscencias visigóticas⁶⁹. Conserva líneas de pautado. Buen estado de conservación.

Publ: Hernando Garrido, Martín Montes, y Moreda Blanco, *Un tímpano con una inscripción inédita de cronología románica en Villavés (Burgos)*, pp. 33-42; *Enciclopedia del románico*, Ill, p. 2174; García Morilla; *Corpus Inscriptionum*, pp. 125-126.

[¿MA?]RC[¿II?]
EDIFICAVIT AB[BAS ¿VI?]
CENCIVS BASILICAM I[STAM IN HONO]
REM SCI IHIS EVAGELISTE DE PROP[IS REB]VS
VŁ FACVLTATIBVS SVIS VT SIT IN REMISSIO
NEM OMNIV PCŒORVM SVORUM ATQVE
OMNIVM FIDELIVM VIVVORVM SI
MVL ET MORTVORVM VT MEREAN
TVR SINE FINE IN CONSORCIO IV(s)TORVM AMEN
IN ERA · T · C L · X · X · X · X · V · II · PASCHASIVS FECIT

... marcii, edificavit abbas Vicencius basilicam istam in honorem sancte Ihoannis evangeliste de propiis rebus uel facultatibus suis ut sit in remissionnem omnium

^{67.} Los puntos de separación de palabras en esta inscripción son triples y cuádruples, por lo que remitimos a la ilustración para una mejor comprobación.

^{68.} No hemos logrado encontrar a este personaje debido a la escasa documentación conservada de este monasterio; pero en el abaciologio del monasterio de Oña, encontramos un abad Juan que regentó la sede oniense hasta 1137. Pudiera tratarse de un abad promotor de alguna reedificación o renovación en un momento próximo a la anexión de este monasterio al de Oña en 1154.

^{69.} En la actualidad se encuentra protegida por una reja, lo que dificulta el acceso fotográfico y la medida de la pieza. Hasta fechas muy recientes la inscripción se encontraba oculta por un enlucido con lo que pasó desapercibida para autores como Pérez Carmona.

peccatorum suorum atque omnium fidelium vivorum ut mereantur sine fine in consorcio iustorum. Amen. In Era millesima centesima nonagesima septima. Paschasius fecit.

[...] edificó el abad Vicente esta basílica en honor de san Juan Evangelista a su propia costa y con sus dineros para remisión de los pecados propios y de todos los fieles vivos y difuntos para que merezcan estar eternamente en compañía de los justos. Amén. Año de mil ciento cincuenta y nueve. Pascasio lo hizo.

-12-

1186, noviembre, 24

Chronica historica de la repoblación de Vallejo y fundación de la iglesia de San Julián y Santa Basilisa.

A. Rebolledo de la Torre, Iglesia de San Julián y Santa Basilisa. Grabada en la ventana occidental de la galería de la iglesia y en el primer sillar izquierdo del arranque del arco. Escr. carolina con reminiscencias visigóticas⁷⁰. Conserva líneas de pautado. Estado medio de conservación.

Publ: Huidobro y Serna, *Iglesia de Santo Toribio. Barrios de Bureba (Burgos)*, pp. 355-356; Torres Balbás, *Varia. Un maestro inédito del S. XII*, pp. 321-322⁷¹; Gudiol y Gaya, *Arquitectura*, p. 303; Durliat, *El arte románico en España*, p. 77; Pérez Carmona, *Arquitectura y escultura románicas*, p. 42⁷²; De la Cruz, *El periodo románico*, pp. 108-110; Martínez de la Osa, *Aportaciones al estudio de la cronología del románico en los reinos de Castilla y León*, p. 70; Alonso Ortega, *El románico en el norte de Castilla y León*, p. 15-52; Palomero, e llardia, *Las rutas del románico burgalés*, II, p. 59; Andrés Ordax, *Catálogo monumental de Castilla y León*, p. 263; Favreau, *Épigraphie médiévale*, p. 104; *Enciclopedia del románico*, I, p. 443; Hernando Garrido, *Escultores en el románico del norte de Castilla*, p. 167⁷³; García Morilla, *El conjunto epigráfico*, pp. 117-119; ID., *Corpus Inscriptionum*, pp. 133-134.

REF: Bango Torviso, *El arte en Castilla y León, II, El arte románico*, 1994, p. 135; Valdivielso Ausín, *Rutas del románico en la provincia de Burgos*, p. 53.

^{70.} Las dificultades de acceso nos impiden tomar medidas de la pieza y de sus caracteres.

^{71.} Torres Balbás sostiene que se trata de dos inscripciones diferentes: a) «fecit istum portalem loanes magister copias + sub era MCCXXIIII notum diem VIIII calenfas decembris» b) «+ meus Pelagius de fundamentis su... Dominicus abas poblt... istum solan... ando poblado fuit estum solar de bal». Nosotros pensamos que se trata de un único monumento epigráfico con tres partes. Una primera compuesta por la inscripción del dintel y de los arcos centrales de la ventana, una segunda compuesta por las dos líneas del arco superior y una tercera en el sillar de la izquierda.

^{72.} Pérez Carmona interpreta «DE FUNDAMENTIS» como «con su fincas», nosotros creemos que se refiere a que la zona fue poblada desde sus inicios, sus fundamentos.

^{73.} En su edición, Hernando Garrido sigue la lectura propuesta por Torres Balbás. Destacamos su estudio por relacionar ésta fábrica con la de Piasca y considerar –a nuestro entender acertadamente-, al maestro Juan como parte de un taller itinerante procedente del propio centro cántabro. Remitimos a su trabajo para un conocimiento más exhaustivo de la relación artística existente entre Rebolledo de la Torre y otros centros de norte influidos por la escuela de Santa María de Piasca. Cf. HERNANDO GARRIDO, José Luis, «Escultores en el Románico del Norte de Castilla: itinerancia y anonimatos. Reflexiones sobre Rebolledo de la Torre (Burgos) y Santa María de Piasca (Cantabria)»: Los protagonistas de la obra románica, Aguilar de Campoo, Fundación Santa María la Real. Centro de Estudios del Románico, 2004, pp. 151-185.

a. DOMINICVS AB[B]

AS POBLABI

T ISTVM SOLA

R DE B

ALEGO C

VM FRAT

ER MEVS PELAGIVS DE FV

NDAMENTIS SVB

ERA MCCXXIIII.

b. +SVB ERA: M: CC: XX: IIII: NOTVM: DIEM: VIII: CALENDAS

DECEMBR[I]: FECIT ISTVM: PORTALEM: IOANES MAGISTER PIASCA

c. QVANDO

POBLADO

FVIT ISTV

M SOLAR D

E BALEG B[E]N

FETRIA DE

Q. GONGALV

O P[E]LAEG.

- a. Dominicus abbas poblabit istum solar de Balego cum frater meus Pelagius de fundamentis sub Era millesima ducentesima vigesima quarta.
- b.+ Sub Era millesima ducentesima vigesima quarta, notum die VIII calendas decembris fecit istum portalem Ioanes magister piasca.
 - c. Quando poblado fuit istum solar de Balego benfetria de Q. Gongalvo Pelaeg.
- a. Yo, el abad Domingo⁷⁴, poblé este lugar de Vallejo desde sus fundamentos en unión de mi hermano Pelayo el año 1186.
- b. + El señalado día 22 de diciembre del año 1186, hizo este pórtico el maestro luan de Piasca.
 - c. Cuando fue poblado este solar de Vallejo (era) behetría de Q. Gonzalo Peláez.

-13-

1193, julio, 12

Epitaphium necrologicum del abad Román⁷⁵.

^{74.} No hemos encontrado información de este abad Domingo. Sobre las posibilidades que hemos rastreado acerca de su procedencia Cf. García Morilla, Alejandro, «El conjunto epigráfico de Rebolledo de la Torre. Un ejemplo singular de actividad publicitaria a finales del siglo XII»: *Medievalismo*, 24 (2014), pp. 111-121.

^{75.} Al igual que sucede con el abad Juan, no hemos podido ubicar a este personaje por la escasa documentación conservada del primitivo cenobio. Únicamente que se trataba de una pequeña comunidad de clérigos que ejercían la cura de almas en la villa. Cf. Moral, Tomás, «Villamayor de los Montes, Santa María la Real (Burgos): Monasterios»: DHEE, III, Madrid, CSIC. 1972, p. 1708.

A. VILLAMAYOR de los Montes, Monasterio (Procedente del antiguo monasterio de San Vicente). Claustro, sillar exento. Escr. visigótica mezclada con carolina de 2cm x 1cm. No conserva líneas de pautado. Buen estado de conservación. Pieza de 24cm x 22cm.

Publ: Andrés Ordax, *El monasterio cisterciense de Villamayor de los Montes, Burgos*, p. 289⁷⁶; García Morilla, *Cuatro inscripciones*, apéndice 3; ID., *Corpus Inscriptionum*, p. 138.

REF: Payo Hernanz, *Evolución histórica de la escultura*, p. 173; López Sobrino, *Introducción*, p. 19.

I.II. Id9. IVLII. a FMLO: DI: ABAS RO MANVS MIGR AVIT Ad XPM IN. ERA. M CC a XXX I:

Quarto idus iulii, famulo Dei Romanus migravit ad Christum in Era millesima ducentesima trigesima prima.

El día 12 de julio del año 1193 emigró hacia Cristo el siervo de Dios Román.

-14-

1200

Epitaphium necrologicum de cierta María.

A. San Miguel de Cornezuelo, Iglesia de San Miguel Arcángel. Exterior, parte central del muro meridional de la nave, reutilizado. Escr. carolina con reminiscencias visigótica de 2,5-4cm x 2-2,5cm. No conserva líneas de pautado⁷⁷. Mal estado de conservación. Pieza de 24,5cm x 38cm.

Publ: Enciclopedia del románico, III, p. 1960; García Morilla, Corpus Inscriptionum, p. 142.

Ref: Valle Barreda, *Todo el románico en Burgos*, p. 350.

^{76.} Andrés Ordax solamente acierta a leer la data final del epitafio.

^{77.} Éste es uno de los casos donde podemos considerar que la inscripción carece de *impaginatio* o ésta es muy deficiente. Nos encontramos con una inscripción que no sigue horizontalidad alguna y que presenta caracteres muy irregulares. Además se encuentra incompleta ya que no termina la palabra FAMULA y no incorpora ningún signo de abreviación.

ERA MCCXXXVIII : MARIA : OBIT FAML[A DĪ]

Era millesima ducentesima trigesima octava. Maria obiit famula Dei. El año 1200 murió la sierva de Dios María.

-15-

S. XII, inc.78

Intitulatio funeraria de cierto converso de Villargámar.

A. VILLARGAMAR: (Actualmente conservada en el Museo Arqueológico de Burgos). Estela funeraria. Exterior de una rueda, en cuyo interior hay grabada una cruz griega. Escr. visigótica con algún elemento carolino⁷⁹. Conserva líneas de pautado. Buen estado de conservación.

Publ: Enciclopedia del románico, Il, p. 814; García Morilla, Corpus Inscriptionum, p. 143.

Ref: Valle Barreda, Todo el románico en Burgos, p. 232.

[...]RS CONBERSVM

...rs conversum.

-16-

S. XII, ini.80

Intitulatio funeraria de cierto personaje llamado probablemente «Munio»⁸¹.

A. VILLARGÁMAR: (Actualmente conservado en el Museo Arqueológico de Burgos). Estela funeraria. Escr. visigótica. No conserva líneas de pautado. Mal estado de conservación.

^{78.} Esta inscripción y la siguiente, procedentes del despoblado de Villargámar, tienen una cronología dudosa. La Enciclopedia del románico sitúa la pieza en el siglo XII, mientras que la siguiente entre mediados del XI y el XII. Uno de los argumentos para clasificarlas es la escritura. Sin embargo, bajo nuestro punto de vista, ambas escrituras pueden estar en ese abanico cronológico. La provincia de Burgos, fundamentalmente en medio rural, alarga la cronología de la escritura visigótica hasta la segunda mitad del siglo XII, en convivencia con la carolina, por lo que no puede ser un medio exclusivo de datación.

^{79.} No se han podido tomar medidas de la pieza por encontrarse custodiadas en el Museo de Burgos, no habiendo obtenido permiso para ello.

^{80.} Al igual que la inscripción anterior, se trata de una pieza de dudosa cronología. Los expertos en historia del arte sitúan ésta en una cronología más temprana debido a su escritura. Sin embargo, nosotros consideramos que ambas presentan una escritura visigótica, aunque con diferente nivel de evolución y diferente mano ejecutora. Además, no podemos circunscribir éstas a un ámbito cronológico tan concreto y menos al tratarse de mundo rural.

^{81.} Son evidentes las tres primeras letras del nombre. No podemos vislumbrar la cuarta, aunque nos parece una la pesar de que el sentido pide un **VS** o un signo de abreviación.

Publ: Enciclopedia del románico, Il, p. 814; García Morilla, Corpus Inscriptionum, p. 143.

Ref: Valle Barreda, Todo el románico en Burgos, p. 232.

MUN [IVS]

Munius. Munio.

-17-

S. XII, mediados82

Suscriptio de cierto Rodrigo en la iglesia de San Miguel de Tartalés.

A. Tartalés de Cilla, Iglesia de San Martín, arco que da paso a la nave del cabecero, cimacio y al otro lado del Evangelio. Escr. visigótica de 2,5cm, x 1,7cm. No conserva líneas de pautado. Inscripciones fragmentadas. Buen estado de conservación⁸³. Piezas de 10,5cm x 3,5cm y 38,8cm x 3,5cm.

Publ: Enciclopedia del románico, III, p. 2033; García Morilla, La escritura visigótica, p. 232; ID., Corpus Inscriptionum, p. 148.

Ref: Palomero e llardia, *Las rutas del románico burgalés*, III, p. 63; Valle Barreda, *Todo el románico en Burgos*, p. 416; García Morilla, *La escritura visigótica publicitaria*, p. 232.

a. (cimacio): ...VIMAR[ANVS]⁸⁴ b. (evangelio): + RVDERIGVS GALECIANO FECIT M (línea superior): IEG

...Vimaranus,

Roderigus Galeciano fecit iglesiam⁸⁵.

- ...Vimarano
- + Rodrigo Galeciano hizo (esta) iglesia.

^{82.} La Enciclopedia del románico nos ofrece esta fecha para datar el conjunto arquitectónico de Tartalés. Desde el punto de vista paleográfico nos parece una fecha muy tardía para la inscripción, ya que el módulo alargado de las letras, el último trazo rectilíneo de las «R», la «T», típica con bucle a la izquierda o la «N» con el trazo horizontal que arranca de la mitad del primer trazo vertical son elementos característicos de una escritura visigótica pura que adelantaría la fecha de ejecución prácticamente en un siglo. También puede tratarse de rogatarios de tradición visigótica aun acostumbrados a escribir en este tipo de escritura, ligados a talleres de ámbito rural, lo que podría retrasar ciertamente la cronología.

^{83.} Se trata de inscripciones realizadas en el mismo momento y por la misma mano. Coindicen en estilos y tamaños. Se conserva la caja de escritura con trazos muy marcados. Conservan líneas de pautado horizontales la inscripción del cimacio y la del evangelio. La inscripción superpuesta a ésta última carece de ellas. Buena caligrafía.

^{84.} Aquí los autores de la *Enciclopedia del románico* solo aciertan a leer hasta la **M**. Nosotros vemos una **A** nexada al último trazo de la **M** y creemos que la última letra es un **R** a pesar de no conservarse la parte superior del cuerpo de la letra.

^{85.} Quizá deba entenderse la línea superior con las letras IEG como una inserción de texto que no le cupo al rogatario en un único renglón de escritura, unida a la **M** que encontramos detrás de GALECIANO, para completar la palabra EGLESIAM.

-CORPUS FOTOGRÁFICO-

-I-



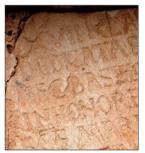
EPITAPHIUM SEPULCRALE DE LA SIERVA DE DIOS, GODO. (GARCÍA MORILLA).

-2.-



CONSECRATIO DE LA IGLESIA DE SAN ESTEBAN. (GARCÍA MORILLA).

-3-



CONSECRATIO DE LA IGLESIA DE S. MIGUEL ARCÁNGEL. (GARCÍA MORILLA).

-4-



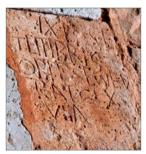
CONSECRATIO DE LA IGLESIA DE SANTA EULALIA. (GARCÍA MORILLA).

-5-



EPITAPHIUM NECROLOGICUM DE CIERTO PERSONAJE DE RETORTILLO. (GARCÍA MORILLA).

-6-



EPITAPHIUM NECROLOGICUM DE CIERTO JIMENO. (GARCÍA MORILLA).

-7-



EPITAPHIUM NECROLOGICUM DEL SIERVO DE DIOS, MARTÍN. (GARCÍA MORILLA).

-8-



MONUMENTUM PLANTATIONIS DE UN HUERTO POR CIERTO PASCASIO. (GARCÍA MORILLA).

-9-



MONUMENTUM AEDIFICATIONIS DEL ALTAR DE LA IGLESIA DE SAN MIGUEL. (GARCÍA MORILLA).

-10-



MONUMENTUM AEDIFICATIONIS DE LA IGLESIA DE SAN JUAN EVANGELISTA. (GARCÍA MORILLA).

-II-



CHRONICA HISTÓRICA DE LA REPOBLACIÓN DE VALLEJO Y FUNDACIÓN DE LA IGLESIA DE SAN JULIÁN. (GARCÍA MORILLA).

-12-



EPITAPHIUM NECROLOGICUM DE CIERTA MARÍA. (GARCÍA MORILLA).

-13-



EPITAPHIUM NECROLOGICUM DEL ABAD ROMÁN. (GARCÍA MORILLA).

-14-



INTITULATIO FUNERARIA DE CIERTO CONVERSO. (GARCÍA MORILLA).

-15-



INTITULATIO FUNERARIA DE CIERTO MUNIO. (GARCÍA MORILLA).

-16-



SUSCRIPTIO DE CIERTO RODRIGO DE TARTALÉS DE CILLA. (GARCÍA MORILLA).



AÑO 2018 ISSN: 0214-9745 E-ISSN 2340-1362

31 ESPACIO, TIEMPO Y FORMA



SERIE III HISTORIA MEDIEVAL
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

GREGORIO DEL SER QUIJANO
Carmelo I uis I ópez. *In Memoriam*

Artículos · Articles

SOHA ABBOUD HAGGAR
Un resumen del tratado jurídico de Al-Tafrī': el Manuscrito Árabe
1233 del Monasterio de El Escorial y su supuesta relación con Leves de Moros

45 EDUARDO AZNAR VALLEJO
Norma y conflicto en la navegación castellana bajomedieval

CARLOS BARQUERO GOÑI
Transferencias de recursos de la Orden de San Juan desde España
hasta el Mediterráneo Oriental durante la Edad Media

MARGARITA CABRERA SÁNCHEZ La muerte del príncipe Don Juan. Exequias y duelo en Córdoba y Sevilla durante el otoño de 1497

FRANCISCO DE PAULA CAÑAS GÁLVEZ
Primogenitura, continuidad dinástica y legitimitad institucional
en Castilla a principios del siglo XV: Catalina de Trastámara, Princesa
de Asturias (1422-†1424)

PALOMA CUENCA MUÑOZ El códice visigótico de los *Moralia in lob*, ms. lat. 83 de la John Rylands Library de Manchester

JOSÉ MARÍA DIAGO JIMÉNEZ

Las instituciones educativas de carácter religioso en el reino hispanovisigodo de los siglos VI y VII a través de los cánones conciliares y las reglas monásticas

MARÍA DÍEZ YÁÑEZ

La Ética aristotélica en Castilla: las bibliotecas universitarias
medievales y prerrenacentistas

Rodrigo de Mendoza, I Marqués del Cenete y I Conde del Cid: paralelismos entre su biografía y su pretendida genealogía

ALEJANDRO GARCÍA MORILLA Escritura publicitaria de transición: entre la visigótica y la carolina. El paradigma burgalés

MARÍA DOLORES GARCÍA OLIVA
Señores contra campesinos: un conflicto por la tierra en Mirabel a finales de la Edad Media y principios de los Tiempos Modernos (1488-c. 1520)

JAIME GARCÍA CARPINTERO LÓPEZ DE MOTA
La hospitalidad santiaguista a finales de la Edad Media: el
proyecto de reconstrucción del hospital de Alarcón

LAURA DA GRACIA
La posesión agraria individual en los registros notariales de
Fuente el Sol (1481-1482)

403 MAURICIO HERRERO JIMÉNEZ El valor de los documentos reales en los procesos de la Real Chancillería de Valladolid

MIGUEL JOSÉ LÓPEZ-GUADALUPE PALLARÉS
Procesos de señorialización en los concejos de la Extremadura
castellano-leonesa. Un estado de la cuestión

A55 ÁNGEL MARTÍNEZ CATALÁN
Las rentas decimales del cabildo catedralicio de Cuenca a inicios del siglo XV (1400-1432)

GONZALO OLIVA MANSO
Cien años de moneda en Castilla (1172-1268). El siglo de maravedí de oro

El cabildo de curas y beneficiados de Toledo en la segunda mitad del siglo XV. Composición y aspectos institucionales (1455-1488)

MARIEL PÉREZ
Clérigos rurales, comunidades y formación de las estructuras
parroquiales en la diócesis de León (siglos XI-XIII)

MILAGROS PLAZA PEDROCHE
La Orden de Calatrava en la Baja Edad Media (1350-1500):
repaso historiográfico

PEDRO ANDRÉS PORRAS ARBOLEDAS La pervivencia del Fuero de Cuenca en los inicios de la Modernidad: el testimonio de los fueros de Consuegra y Requena

JUAN PABLO RUBIO SADIA

Los mozárabes frente al rito romano: balance historiográfico
de una relación polémica

641 SANDRA SUÁREZ GARCÍA
Los habices de la Vega de Granada como forma de conocimiento del reino nazarí y su transformación tras la conquista: la alquería de La Zubia





ESPACIO, TIEMPO Y FORMA



SERIE III HISTORIA MEDIEVAL
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

De medievalistas ilustres · On Renowned Medievalists

FRANCISCO ABAD NEBOT
Entradas para un Diccionario

Libros · Books

- 679 ALMAGRO VIDAL, Clara, *Paisajes medievales en el Campo de Calatrava* (Carlos Barquero Goñi)
- CARVAJAL CASTRO, Álvaro, Bajo la máscara del Regnum. La monarquía asturleonesa en León (854-1037) (JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ GARCÍA)
- FUENTE PÉREZ, María Jesús, Violante de Aragón, reina de Castilla (ANA ECHEVARRÍA ARSUAGA)
- Martín Prieto, Pablo, Historia del pensamiento medieval: filosofia y teología (Francisco León Florido)
- PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS, Eduardo (ed.), Mujeres con poder en la Galiciamedieval (siglos XIII-XV). Estudios, biografías y documentos (Enrique Cantera Montenegro)
- Ríos Saloma, Martín (ed.), El mundo de los conquistadores (Jessica Ramírez Méndez)
- SOLÓRZANO TELECHEA, Jesús, ARÍZAGA BOLUMBURU, Beatriz y BOCHACA, Michel (eds.), Las sociedades portuarias de la Europa atlántica en la Edad Media (ANTONIO ORTEGA VILLOSLADA)
- 703 VAL VALDIVIESO, María Isabel del (coord.), El agua en el imaginario medieval. Los reinos ibéricos en la Baja Edad Media (María Jesús Fuente)
- VILLAR GARCÍA, Luis Miguel, Archivo Municipal de Segovia. Documentación medieval, 1166-1474 (ENRIQUE CANTERA MONTENEGRO)